

Era cártel objetivo de reguladores globales

REFORMA / STAFF

Un cártel de multinacionales multadas por 223.27 millones de pesos por la Cofece tenían procesos abiertos por conductas anticompetitivas en Brasil, EU y la Unión Europea.

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) tomó como pruebas los acuerdos firmados ante la agencia de competencia de Brasil y una solicitud de inmunidad que hizo Tecumseh en EU.

Whirlpool, Embraco y otros firmaron el 30 de septiembre de 2009 en Brasil un Acuerdo de Compromiso de Cesación de la práctica, destaca la resolución de la Cofece.

Mediante dicho acuerdo se declararon culpables de haber cometido una serie de conductas anticompetitivas en el mercado de los compresores herméticos.

“Los posibles acuerdos entre las empresas versaron principalmente sobre fijación, con-

certación y manipulación del precio de venta de los compresores herméticos a nivel mundial”, dicta el documento de Cofece.

Por medio de correos electrónicos y faxes, las empresas acordaban el aumento de precios y la forma de repartición del mercado, así como información detallada de clientes, entre los que figura Mabe de México.

Según la Cofece, la reunión para fijar precios entre Embraco,

ACC, Danfoss, Matsushita y Tecumseh Brasil se llevó a cabo en Nuremberg el 14 de octubre de 2004 y después en Frankfurt, el 26 de septiembre de 2005.

Entre las afectaciones que detectó Cofece se encuentra la pérdida de eficiencia en los mercados.

Empresas mexicanas importaron compresores por medio de Embraco y Danfoss por lo que sus costos se elevaron.

PÁGINA 2

Manipularon los precios por 18 años

REFORMA / STAFF

Whirlpool, Embraco, Panasonic, Tecumseh Brasil y ACC se coludían para fijar precios desde 1996, de acuerdo con la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Las empresas lograron un sobreprecio de 20 por ciento en sus compresores herméticos respecto del valor de las importaciones afectadas a lo largo de 18 años de la operación ilícita, dijo el regulador en su resolución donde explica la multa por 223 millones de pesos.

De agosto de 2004 a diciembre de 2008, el valor de los ingresos por compresores herméticos afectados por la práctica monopólica fue de 4 mil 692 millones pesos, lo que representa una participación en el mercado de 34.48 por ciento, según la evidencia recabada durante la investigación.

Pero en el documento Cofece señala que tiene registros de fijación de precios entre las empresas multadas que datan de 1996, lo que hace incalculable el impacto a la economía mexicana.

Tanto empresas como personas que compraron algún equipo de enfriamiento que contuviera piezas fabricadas o importara compresores fabricados por alguna de estas empresas pagó un precio inflado de manera artificial, por ejemplo Mabe México, que es cliente de Tecumseh.

Los compresores herméticos son piezas utilizadas en refrigeradores domésticos o para refrigeración de bodegas, así como para acondicionamiento de aire.